

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GAROFALO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 10HD horas, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada Ordenor 1 MZA, 106 Solar 20 Av. Francisco de Orellana, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía DISTRIBUIDORA GAROFALO S.A., quienes representan a las mil doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: ELEN ELIZA GAROFALO ACURIO, por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; FIDELINA D LOURDES AGUILA ACURIO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 de reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretari que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad d MIL DCCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; La Señorita Fidelina de Lourdes Aguila Acurio, Gerente General y la Señorita Elena Eliza Garofalo Acurio, accionista de la compañía; actúa como secretaria la Señorita Elen Eliza Garofalo Acurio, accionista de la Compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente a ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2013.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración de la acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es probada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de voto con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 14:00, la Presidenta declara concluida la sesión.



FIDELINA DE LOURDES AGUILA ACURIO

ACCIONISTA



ELENA ELIZA GAROFALO ACURIO

ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía. - Guayaquil, 29 de Marzo 2012



ELENA ELIZA GAROFALO ACURIO

SECRETARIA